

FERNANDO ESCOBAR SABOGAL
Razón Social: FERNANDO ESCOBAR SABOGAL
NIT: 2964919-7 Teléfono: + (57) 313 7901717
Correo Electrónico: induhard08@gmail.com
Dirección: CR 1 9 14 BRR LA PARKER
Departamento: PUTUMAYO
Municipio: VALLE DEL GUAMUEZ

Valle del Guamuez (Putumayo), 9 de abril de 2026.

Rector
GIRARDOT JURADO
Institución Educativa La Libertad.
Valle del Guamuez
E.S.D.

Referencia: Propuesta Técnica y Económica.

Cordial saludo.

De acuerdo a las condiciones que se estipulan en la invitación y estudios previos, hago la siguiente propuesta seria e irrevocable para la contratación cuyo objeto es **"COMPRA DE 30 CUÑETES DE PINTURA VINILHARD TIPO UNO POR 5 GALONES, 34 BOLSAS POR 18 KILOS DE ESTUCO BLANCO, 70 BOLSAS DE PEGACOR DE 18 KILOS, 50 BOLSAS DE RELLENO PARA PAREDES DE 25 KILOS, 50 BOLSAS DE EMBOQUILLADOR DE JUNTAS POR 2 KILOS PARA PINTAR LA PARTE INTERNA Y EXTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD",** como se refleja en la descripción:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PINTURA VINILHARD TIPO UNO POR 5 GALONES	30	CUÑETE	300.000	9.000.000
2	ESTUCO BLANCO	34	BOLSA X 18 K	55.000	1.870.000
3	PEGACOR DE 18 KILOS	70	BOLSA X 18 K	16.000	1.120.000
4	RELLENO PARA PAREDES DE 25 KILOS	50	BOLSA X 25 K	18.000	900.000
5	EMBOQUILLADOR DE JUNTAS POR 2 K	50	BOLSAS X 2 K	20.000	1.000.000
TOTAL					**13.890.000**

Para un Total de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MDA CTE ($ 13.890.000) M/CTE.**

En caso de que me sea aceptada por La Institución, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

1. Que conozco y acepto las especificaciones contenidas en los estudios previos.
2. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en un plazo de TRES (3) días a partir de la Suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento (firma de las partes) y formalización del contrato suscrito (Expedición del compromiso presupuestal).
3. El valor total del contrato será por la suma de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MDA CTE ($ 13.890.000) M/CTE**, Suma que se pagará de la siguiente manera: La Institución Educativa La Libertad, cancelara la suma de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MDA CTE ($ 13.890.000) M/CTE,** al contratista al finalizar el contrato, previa presentación de: **a)** factura electrónica respectiva o de la cuenta de cobro, **b)** certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones, expedida por el supervisor del contrato, **c)** comprobante de pago de cotización mensual a los sistemas de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) liquidados en base al 40% del valor de la ejecución respectiva, no inferior a un salario mínimo legal vigente.

Además, manifiesto que tengo disposición de tiempo laboral, para llevar a cabo las siguientes actividades específicas.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

El contratista se encuentra obligado a ejecutar las siguientes actividades:

1º) Cumplir oportunamente con el objeto del contrato dentro del plazo de ejecución del mismo al igual que Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y demás especificaciones establecidas por la Institución en los Estudios Previos, Por tanto, el Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución de la parte contractual, cumpliendo con el Plazo establecido.

2º) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en tratamientos que puedan presentarse.

3º) Reportar de manera inmediata al contratante cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato, de presentarse durante la entrega y revisión, o en su utilización algún defecto en los bienes entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de los mismos en las condiciones técnicas establecidas en el contrato.

4º) Presentar la documentación pertinente solicitada en el menor tiempo posible y que estos no tengan enmendaduras o tachones.

5º) Es obligación del contratista ejecutar en su totalidad el objeto del Contrato y garantizar a la Institución que durante la vigencia del contrato se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales. (Ley 789/02 en concordancia con la Ley 828/03 y Ley 1150/07), De igual manera se obliga a cumplir con las certificaciones sobre antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales entre otros.

6º) Cumplir con las condiciones establecidas por la institución en sus Estudios Previos y en especial asumir los riesgos definidos para el presente proceso y el contrato

Atentamente,



FERNANDO ESCOBAR SABOGAL
CC Nº **2964919**
Representante legalmente de **INDUHARD**,